



Resolución de Consejo Directivo **376 / 2025 - NAT -UNSa**  
Expediente N° 11.194/2019 – Aceptar renuncia Bach. Félix J. Espinoza Vargas –  
PADDE – Química General – sede central  
**De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,  
07/08/2025

VISTO:

La nota presentada por el Bach. Félix José Espinoza Vargas - DNI N° 92.196.051 – a través de la cual eleva su renuncia al cargo promocionado de profesor adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura QUÍMICA GENERAL de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales a partir del 01 de julio de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que motiva su presentación, trámites relacionados con su jubilación. En el mismo acto informa que se reintegra a su cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de misma asignatura y carrera.

Que la comisión de docencia y disciplina produjo su despacho aconsejando: aceptar la renuncia presentada por el Bach. Félix José Espinoza Vargas – al cargo promocionado de profesor adjunto con dedicación exclusiva de la asignatura QUÍMICA GENERAL de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales, a partir del 01 de julio de 2025, por las razones expresadas más arriba.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 11 de fecha 08 de julio de 2025, resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

Que de acuerdo a lo expresado por el citado docente en su nota, corresponde considerar el reintegro a su cargo regular de revista, jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de misma asignatura y carrera – a partir del 01 de julio de 2025.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Acéptese la renuncia presentada por el **Bach. FÉLIX JOSÉ ESPINOZA VARGAS** – DNI N° 92.196.051 - en el cargo promocionado de profesor adjunto con dedicación exclusiva para la asignatura “QUÍMICA GENERAL” de la carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente, a partir del 01 de julio de 2025, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Reintégrese al Bach. Espinoza Vargas – a su cargo regular de revista de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la asignatura QUÍMICA GENERAL de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales, a partir del 01 de julio de 2025, por corresponder.

ARTÍCULO 3°.- Impútese el gasto del reintegro a su propia partida presupuestaria individual, que venía ocupando con anterioridad a su licencia sin goce de haberes del Bach. Espinoza Vargas de JTP simple. Cargo perteneciente a la planta aprobada, Res. CS 444/22.

ARTÍCULO 4°.- Infórmese que el Docente Espinoza Vargas - ya cumplimentó la obligación de presentar la declaración jurada de cargos y actividades - cada vez que cambie su situación de revista.

ARTÍCULO 5°.- Hágase saber al interesado, cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección de Alumnos y siga a Dirección General de



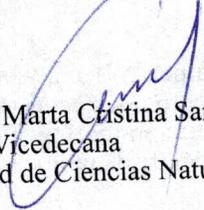
Resolución de Consejo Directivo **376 / 2025 - NAT -UNSa**  
Expediente N° 11.194/2019 – Aceptar renuncia Bach. Félix J. Espinoza Vargas –  
PADDE – Química General – sede central  
**De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT**



Salta,  
07/08/2025

Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.  
Cumplido, ARCHÍVESE.

  
Dr. Víctor David Juárez  
Secretario Académico  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dra. Marta Cristina Sanz  
Vicedeana  
Facultad de Ciencias Naturales